



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Investigación de la Paternidad
Solicitante	Natali Montoya Gallego
Causante	Flor María Builes de Osorio y Otros
Radicado	2021-00072-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 035
Asunto	Agrega respuesta

Agréguese al expediente y colóquese en conocimiento de la parte actora, la respuesta al Oficio N°. 138 del 27 de diciembre de 2023, proveniente de la EPS SAVIA SALUD, donde remite la información solicitada respecto de los señores CLARA LISED OSORIO URREGO, con cédula 1.042.092.098; LUZ ENITH OSORIO URREGO con cédula 42.941.768; TATIANA MARIA OSORIO URREGO con cédula 39.172.796 y YOLLY ANDREA OSORIO URREGO con cédula 1.042.093.017.

Lo anterior, para que el apoderado de la parte demandante proceda con la notificación de aquellos.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:

Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8aee96dcbc43d5f8f11258157b253a528a25086f0d9b9040969affb4edf9851**

Documento generado en 08/02/2024 04:54:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>